

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 19 de julio de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 254/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 254/2017. Negociado: P.  
NIG: 2906744S20170003219.

De: Jamal El Boukili.

Contra: Top Electro Factory, S.L., Diverty 2009, S.L., y Fogasa.

### E D I C T O

Doña Rosario Serrano Lorca, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 254/2017 se ha acordado citar a Diverty 2009, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25.9.17, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesion Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Diverty 2009, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecinueve de julio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.